



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL ACI N° 18/2022

PRIMER SEMESTRE

AUDITORIA DE GESTIÓN

MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS EQUIPOS DE LA DGM

PERIODO 02/01/2022 al 30/06/2022

ANTECEDENTE

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en concordancia con la Resolución AGPE N°190/17 [01/09/2017] Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de la Auditoría del Poder Ejecutivo [SIAGPE], Resolución DGM N° 640 [28/10/2021] en la cual se establece, en el Punto C.1 [DTIC – DGM] Auditoría de Gestión del Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM a ser auditada a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), a fin de iniciar el examen objetivo, sistemático, profesional e independiente sobre los Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM, y determinar la razonabilidad de la distribución de los bienes adquiridos, Memorandum de Encargo ACI N°07/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, en la cual se determina la Auditoría de Gestión que se realizara en las siguientes Áreas y Dependencias: Oficina de Documentación y en los diferentes Puestos de Controles habilitadas por la Dirección General de Migraciones.

OBJETIVOS

1. Verificar planes y cronogramas de mantenimiento de sistemas y equipos informáticos de la DGM.
2. Verificar el cumplimiento de las Normas Legales y de las Políticas y Estándares de seguridad informática establecidos por la DGM.
3. Verificar las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia y de control en todas y cada una de las etapas del proceso de mantenimiento y control de los equipos adquiridos.
4. Identificar las evaluaciones e informes técnicos sobre equipos informáticos, aplicativos, sistemas o herramientas informáticas y tecnológicas que vayan a ser incorporadas a la DGM.
5. Identificar el Plan tecnológico Institucional aprobado por la máxima autoridad incluida dentro del Plan Operativo Institucional.
6. Verificar la implementación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de gestión y de biométricos.

LIMITACIÓN Y ALCANCE

La Coordinación de Auditoría y Control Interno dependiente de la Dirección General, cumplimiento a la Ley 978/96 "De Migraciones" en concordantes con los Decretos N° 11539 "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" y el Decreto N° 6234 " POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA APLICACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN [TIC] EN LA GESTIÓN PUBLICAS, SE DEFINE LA ESTRUCTURA MÍNIMA CON LA QUE DEBERÁ CONTAR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO"

BASE LEGAL

- Ley N°6672 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 4780 Reglamentario, Periodo Fiscal 2021.
- Ley N°978/96 de Migraciones.
- Decreto N°11.539 "Por el cual se reorganiza la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior"
- Ley N°4989 "Que crea el marco de aplicación de las tecnologías de información y comunicación en el sector público y crea Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información Comunicación (SENATICs)
- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". Registro Contable Institucional del Programa 3 " IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"



Lic. Jesús Vega
Auditor

Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

- Decreto N° 8127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1626 "De la Función Pública".

AUTORIDADES RESPONSABLES DEL PERIODO AUDITADO

PERIODO AUDITADO	RESPONSABLE	CARGO
01/06/2021 – 15/12/2021	Lic. María de los Ángeles Arriola	Directora General
	Lic. Gustavo Aguilar	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC)
AUDITORES		
Lic. Jesús Vega	Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera – Coordinador	
Lic. Vidal Espínola		
Lic. Alicia Alcaraz		

RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA:

Nuestra labor fue realizada conforme lo que establece el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU), la verificación de los Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM fue realizada a través de consulta y/o cuestionarios en donde nuestra labor no incluye una revisión detallada e integral de todos los equipos informáticos, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existente que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose esta Auditoria la potestad de realizar controles posteriores.

PROCEDIMIENTOS:

La Auditoria de Gestión de Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM tuvo como principal objetivo verificar la implementación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de gestión y de biométricos, además de comprobar la actualización de Sistemas informáticos implementado por la DTIC, y determinar la razonabilidad del cumplimiento de la efectividad de los equipos informáticos a través de los procedimientos de cuestionario y consulta a los diferentes Puestos de Control y Oficinas Regionales para determinar e identificar las fortaleza y debilidades.

OFICINA CENTRAL DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)

En fecha 14 de junio del 2022, se ha remitido al Director de la DTIC cuestionarios a fin de responder en cuanto a Planes y cronogramas de mantenimiento de sistemas y equipos informáticos de la DGM, además de la implementación de diseño, desarrollo y política a ser aplicado en los diferentes Puestos de Control y Oficinas regionales, que se detalla a continuación:

1. La DTIC ha adaptado en su estructura orgánica conforme a lo establecido en el Decreto N° 6234/16. Actualmente se ha presentado una Ley de Migraciones para su aceptación.
2. Incluye la DTIC a cada área las estructuras de gestión de manera a lograr realizar trabajos coordinados para el logro eficaz, eficiente y transparente de los objetivos.




 Lic. Jesús Vega
 Auditor
 Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

Si, se van realizando reuniones para llevar adelante los proyectos, con minutas de trabajo y/o ordenes de trabajo.

3. Promueve la DTIC, la evaluación del manual de organización y funciones acorde a la estructura de la DTIC, de modo que todos los funcionarios conozcan las diferentes etapas, procesos de sus actividades y puedan definirse responsabilidades individuales.

A la fecha se realizan Planes de Acción en forma individual, para llevar adelante los proyectos de la DTIC.

4. La DTIC cuenta con una política de seguridad de la Información, aprobada por la máxima autoridad, estableciendo un plan formal de difusión y capacitación en torno a la seguridad, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Actualmente se está procediendo en el Desarrollo de un Manual, con las Políticas de Seguridad a tener en cuenta en la DGM.

5. La DTIC incorpora en sus estrategias, un plan para optimizar funciones, dotando de recursos humanos necesarios para subsanar falencias y evitar eventuales inconvenientes.

Si, la DTIC se ve enfocada a realizar solicitudes de perfiles de necesidades de recursos humanos como también solicita la reorganización interna entre los Departamentos de esta Dirección.

6. La DTIC considera en el ante proyecto de presupuesto de la Institución la adquisición de equipos necesarios para lograr la continuidad de los servicios en todos los puestos de control, de modo que la probabilidad de perdida sea mínima y los controles se sigan realizando de manera efectiva.

Si, se realizan consultas y se exponen necesidades para afrontar el siguiente año para las adquisiciones a tener en cuenta.

7. La DTIC implementa procedimientos para el control de gestión de manera a corregir las debilidades y lograr alcanzar los objetivos del área de manera eficaz y eficiente de modo a cumplir con lo estipulado en el Decreto N°6234/16.

Se están desarrollando los manuales de procedimiento de manera a buscar las debilidades y corregirlas.

8. La DTIC implementa procedimientos formalizados de realización de copias de respaldo de manera a controlar la estandarización y calidad de las operaciones, mitigar la pérdida de información y definir responsabilidades individuales.

Actualmente las copias de seguridad se realizan en forma automática de las bases de datos y algunos contenidos de Archivos

9. La DTIC ha implementado cierto procedimiento para establecer el ingreso de equipos informáticos particulares a la institución, identificando claramente a los responsables de conceder permiso, los equipos que serán ingresados y los accesos que podrá tener de modo a evitar inconvenientes que atenten contra la seguridad de la información.

Con el Manual de Políticas de seguridad, se subsanaran estos procedimientos.

10. La DTIC cuenta con manual de procedimiento.

No cuenta con dicho manual, pero actualmente se está elaborando de acuerdo a los procedimientos más comunes.

VERIFICACIÓN IN SITU MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS EQUIPOS DE LA DGM OFICINAS Y PUESTOS DE CONTROL

En el marco del PLAN ANUAL DE TRABAJO aprobado por Resolución DGM N°640 [28/10/2021], en concordancia con el CRONOGRAMA DE COMISIÓN DE TRABAJO aprobado por la Dirección General, se informa sobre los Trabajos realizados en los Distintos Puestos de Control y Oficinas Regionales referente al Mantenimiento y uso de los Equipos Informáticos y



Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

Sistemas utilizados en la Institución, que se detalla a continuación:

No cuenta con dicho sistema, pero al momento de la realización de las tareas más comunes.

CUESTIONARIO

1. Se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente.
2. Se cuenta con fotocopiadoras y Impresoras.
3. Se realizan mantenimientos de los equipos y sistemas Informáticos de gestión, biométricos y otros.
4. Los Trabajos de Mantenimiento de Equipos son realizados periódicamente o solo en casos de necesidad o al presentarse algún inconveniente.
5. Reciben apoyo en asesoramiento, capacitación informaciones en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos en relación al manejo de la Información y los sistemas informáticos.
6. Reciben una Asistencia Técnica en las cuestiones relativas a los equipos Informáticos.
7. Cuenta con acceso a la Pagina Web de la Institución y todos los servicios que acompaña.
8. Cuentan con Internet proveído por la Institución.

Respuestas

En todas de las oficinas y Puestos de Control visitadas respondiendo en forma positiva

PUESTO DE CONTROL DE PUERTO NANAWA

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Funcionaria del Puesto de Control, manifiesta que en el Puesto de Control se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos, los Equipos Informáticos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento.

Además cuentan con acceso a la Pagina Web de la Institución, cuentan con Internet proveídos por la D.G.M.

PUESTO DE CONTROL DE AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI AISP

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Funcionaria del Puesto de Control, afirma que en el Puesto de Control se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente.

Los Equipos Informáticos solo reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento pero no se realizan mantenimientos de los mismos en forma periódica. Menciono que cuentan con acceso a la Pagina Web de la Institución, cuentan con Internet proveídos por la D.G.M.

PUESTO DE CONTROL DE ALVERDI

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Encargada del Puesto de Control dice que en la dependencia a su cargo se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente, y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento. Además de recibir apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios, pero no cuentan con Internet proveído por la Institución.

El Encargado del Puesto de Control según el cuestionario de auditoría y Control Interno manifestó que reciben apoyo en asesoramiento, pero no así en una capacitación constante y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, y cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios.



Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

PUESTO DE CONTROL DE PILAR

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Encargada del Puesto de Control y la Encargada de la Oficina Regional manifestaron que en las dependencias a su cargo se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente, y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento,

Además reciben apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos.

PUESTO DE CONTROL DE CONCEPCIÓN

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos. La Encargada de la Oficina Regional y el Puesto de Control manifestó en la dependencia a su cargo se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento. Además de recibir apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios, pero no cuentan con Internet proveído por la Institución.

PUESTO DE CONTROL DE BELLA VISTA NORTE

La Funcionaria del Puesto de Control afirma que en el Puesto de Control se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente, y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento, además reciben apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, y cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios, además de contar con Internet proveído por la Institución.

PUESTO DE CONTROL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

En relación a la verificación de los sistemas informáticos se visualiza la implementación y mantenimiento de los equipos informáticos de gestión, de biométricos y que son asistidos técnicamente en cuestiones relativas a software y hardware en forma periódica. Se utiliza el sistema PIRS/MIDAS con estándares de seguridad internacional y registro biométrico para la verificación y registros de datos de frontera de controles de entrada/salida, actualmente cuenta con la última versión del sistema MIDAS, además se pudo visualizar la utilización del bloqueo del botón de tikek de entrada en óptima condiciones; la utilización del sistema se ajusta al cumplimiento de las normas legales y de las políticas y estándares de seguridad informática de la DGM.

OFICINA REGIONAL DE SANTA RITA

Durante el proceso de verificación en los sistemas informáticos la implementación y mantenimiento de los equipos informáticos, de biométricos y que son asistidos técnicamente en cuestiones relativas a software y hardware en forma periódica, además se visualiza la instalación de teléfonos IP que permite a realizar el seguimiento de las Políticas relativas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

PUESTO DE CONTROL TRES FRONTERAS

Se ha procedido a la verificación de la implementación y mantenimiento de los equipos informáticos, de biométricos y que son asistidos técnicamente en cuestiones relativas a software y hardware en forma periódica, además se visualiza la instalación Backup de BD del sistema Efrontera que facilita el manejo de la información y sistemas informáticos.

PUESTO DE CONTROL PUENTE DE LA AMISTAD

En la verificación de los sistemas informáticos se visualiza la implementación y mantenimiento de los equipos informáticos de gestión, de biométricos y que son asistidos técnicamente en cuestiones relativas a software y hardware en forma periódica. Se utiliza el sistema PRIS/MIDAS con estándares de seguridad internacional y registro biométrico para la verificación y registros de datos de frontera



Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

de controles de entrada/salida, actualmente cuenta con la última versión del sistema MIDAS, además se pudo visualizar la actualización del Windows 7 a Service Pack y la utilización de los Antivirus Kaspersky en todos los equipos informáticos que se encuentran en óptimas condiciones; la utilización del sistema se ajusta al cumplimiento de las normas legales y de las políticas y estándares de seguridad informática de la DGM.

PUESTO DE CONTROL CAPITÁN BADO

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y Uso de los Equipos y sistemas Informáticos la encargada afirma cuanto sigue:

- Se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente.
- Cuentan con fotocopiadora e impresora.
- La Conectividad y el Servicio de Internet es óptimo.
- Cuenta con un sistema informático integrado de Control de entrada y salida de personas.
- En cuanto a los procedimientos no cuentan con capacitación para resolver problema o inconveniente con el Sistema

OFICINA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En relación a la Evaluación referente al Mantenimiento y Uso de los Equipos y sistemas Informáticos la encargada del Puesto de Control afirma cuanto sigue:

- La Conectividad y el Servicio de Internet es óptimo.
- Cuenta con un sistema informático integrado de Control de entrada y salida de personas.
- En cuanto a los procedimientos no cuentan con capacitación para resolver problema o inconveniente con el Sistema
- Recibe apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, y cuentan con acceso a la Página web de la Institución y todos los servicios, además de contar con Internet proveído por la Institución.

CONCLUSION:

El presente Informe correspondiente al Periodo comprendido del 02 de enero al 30 de junio del año 2022, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control de la verificación del mantenimiento y Control de los equipos de la DGM realizados a través de encuestas y/o cuestionarios que son de exclusiva responsabilidad de la Administración y de los funcionarios encuestados en diferentes Puestos de Control y Oficinas Regionales que fueron objeto de ésta auditoría, se concluye razonablemente que los equipos Informáticos de la Dirección General de Migraciones cuentan con el respaldo de software y servidores necesarios para el uso normal de los equipos, así como el mantenimiento periódico en general.

RECOMENDACIÓN:

Realizar las gestiones necesarias para la debida aprobación del manual de funciones y procedimiento así como la continua mejora en la conectividad y servicio de Internet en los diferentes Puesto de Control y Oficinas Regionales de la Dirección General de Migraciones. Los responsables del área Auditada deberá considerar la recomendaciones sugeridas a fin de fortalecer el control interno y lograr mejoras en los niveles de eficiencia, eficacia y económica en las operaciones que se realizan.

Asunción, 20 de julio de 2022.

CONCLUSIÓN

El día 20 de julio de 2022

Encuentro con los funcionarios

encuestados

en las oficinas

de la DGM

Tetã Rekuái Mo'akãhapavé
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES
Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones

Tetã Rekuái Mo'akãhapavé
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
Tetã Rekuái Mo'akãhapavé
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
Econ. Renaldo Ruiz Díaz Vera
Coordinación de Auditoria y Control Interno
Lic. Angélica Rodríguez
Directora General
Dirección General de Migraciones